

# DISTRIBUCIÓN DE TAREAS POR TURNOS

## SERVICIO UTIP — Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica

<b>Código:</b>	<b>DMI-GP-020</b>	<b>Versión:</b>	1.0
<b>Servicio:</b>	UTIP - Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica	<b>Fecha:</b>	Marzo 2026
<b>Área:</b>	Departamento de Enfermería	<b>Revisado:</b>	Comité de Infecciones / Dto. Calidad y Seguridad del Paciente

**Objetivo:** La distribución de tareas permite dar continuidad, mayor calidad y control en el seguimiento del cuidado de los pacientes internados en la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica (UTIP). Cada turno tiene responsabilidades específicas que deben cumplirse con rigurosidad para garantizar la seguridad del paciente.

### \* TURNO MAÑANA

- Extracciones de sangre de rutina.
- Higiene en cama, confort y cambio de sábanas antes de las 11 hs.
- Valoración y curación de heridas quirúrgicas.
- Curación de catéteres centrales (según normativa de infectología: cada 7 días, o en caso de encontrarse despegado y/o sucio).

### ☁ TURNO TARDE

- Recibir y verificar medicación que despacha farmacia por 24 hs.
- Cambios de SNG de rutina a pacientes internados: cada 7 días sondas comunes de PVC y cada 30 días sondas siliconadas. Rotular sin excepción.
- Cambios de T63 de frasco de aspiración cada 24 hs.

### 🌙 TURNO NOCHE

- Pedir frasco de alimentación para pacientes por tomas por 24 hs.
- Cambios de jeringas con prolongador de goteos de sedación e inotrópicos cada 24 hs. (Rotular en forma legible: droga, dosis y concentración).
- Cambios de guías de alimentación enteral cada 24 hs. (Rotular fecha y turno).
- Cambios y colocación de NPT en forma estéril cada 24 hs. (Rotular fecha y turno).

### 📄 SADOFE

- Extracciones de sangre de rutina.
- Higiene en cama y cambio de sábanas antes de las 11 hs.
- Valoración y curación de heridas quirúrgicas.
- Curación de catéteres centrales (según normativa de infectología: cada 7 días, o en caso de encontrarse despegado y/o sucio).
- Recibir y verificar medicación que despacha farmacia por 24 hs.

•	Cambios de SNG de rutina a pacientes internados: cada 7 días sondas comunes de PVC y cada 30 días sondas siliconadas. Rotular sin excepción. En caso de recibir ingresos en el turno.
•	Cambios de T63 de frasco de aspiración cada 24 hs.
<b>📁 TODOS LOS TURNOS</b>	
•	Verificar que el paciente esté debidamente identificado con pulsera identificatoria. De no tenerla, notificar a supervisión de enfermería.
•	Realizar la valoración céfalo-caudal del paciente; cuidar la integridad de la piel, realizar curaciones, higiene y confort según necesidad. Comprobar permeabilidad de TET, TQT, higiene bucal, accesos, drenajes y sondas.
•	Realizar rotación de decúbitos cada 2 horas. Rotar sensores (saturometría, NIRSS, etc.).
•	Antes de entregar la guardia, verificar:
❖	<i>Frascos de aspiración en condiciones de uso (vacíos).</i>
❖	<i>Bolsas colectoras de diuresis vacías y cuantificadas en el balance correspondiente al turno.</i>
❖	<i>Mesa con insumos del paciente ordenada, sin restos de medicación ni comida. En caso necesario, la medicación de analgosedación para rescate debe estar bien rotulada (droga, concentración, fecha y turno). No dejar medicación más de 24 hs en la mesa del paciente.</i>
•	Al realizar dilución de medicación, rotular: solvente, concentración, fecha, hora y/o turno.
•	Paciente con infusión de leche continua: cambiar fórmula cada 4 horas.
•	Si una unidad se desocupa, el enfermero a cargo debe dejarla en condiciones para su limpieza y retirar el frasco de aspiración sucio.
•	Realizar report de enfermería por turno con control de medicación de la heladera y precinto de carro.
•	El personal de enfermería es responsable del orden e insumos de la unidad del paciente. Es importante cuidar el uso del recurso.

Se agradece a todo el personal la colaboración y buena predisposición. Cualquier consulta, el equipo queda a disposición.

Dto. de Enfermería	Comité de Infecciones	Dto. de Calidad
		